

IE/ 14



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 27 de marzo de 2015

Señor Presidente del

Tribunal de Cuentas de la República

Dr. Siegbert Rippe

PRESENTE

El Poder Ejecutivo se propone - previa venia de la Cámara de Senadores - designar en calidad de Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcoholes y Portland (ANCAP), al señor José María Coya Alboa.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República, se solicita a ese Cuerpo informe si tiene observaciones respecto de la gestión del Sr. Coya en el actual Directorio del Ente.

Saluda a Ud. atentamente.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020